

## Bases del concurso

### Concurso de Microrrelatos *200 Pulsaciones*

#### 1. OBJETO

El concurso '200 pulsaciones' (en adelante, el concurso), es un concurso de relatos cortos organizado por Escuela de Escritores, S.L (en adelante, Escuela de Escritores) junto con Roche Farma, S.A. (en adelante Roche), que tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de todas aquellas personas interesadas en la escritura.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos en el que existirá un primer premio de mil euros (1.000,00 €), un segundo de quinientos euros (500,00 €) y un tercero de trescientos euros (300,00 €). Asimismo, los tres autores seleccionados como ganadores recibirán una (1) matrícula gratuita para un curso online de Escritura Creativa de tres (3) meses de duración organizado por Escuela de Escritores.

#### 2. PLAZOS

La participación quedará abierta el lunes 30 de enero de 2023 a partir de las 10:00 horas (hora peninsular española). El plazo para enviar los relatos finalizará el lunes 20 de marzo de 2023 a las 10:00 horas (hora peninsular española). El fallo del concurso se hará público el domingo 23 de abril de 2023.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar la fecha de realización del concurso o suspenderlo en cualquier momento si las circunstancias así lo exigen. Esta eventualidad no dará lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a favor de los participantes.

#### 3. DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, residente en España.

# Escuela de Escritores

## Concursos literarios



No podrá participar ninguna persona involucrada en la organización del concurso ni aquellas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral a Escuela de Escritores o a la empresa Roche. Los alumnos de Escuela de Escritores que no tengan otra relación con cualquiera de las entidades organizadoras sí podrán participar.

#### 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Cada persona podrá participar con tantos microcuentos como desee, presentándolos a través del formulario que encontrará en la página web de Escuela de Escritores:

<https://escueladeescritores.com/concursos/200pulsaciones>

Los autores deberán participar y enviar sus microcuentos tras cumplimentar aquellos datos de carácter personal solicitados a través del formulario ubicado en la web (que solicitará entre otros, nombre y apellidos) y previa lectura y aceptación de la política de protección de datos aplicable. Aquellas personas que hayan facilitado datos personales incorrectos o incompletos podrán ser eliminadas del concurso. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se permitirá la participación de ningún usuario bajo un seudónimo.

Todos los microcuentos deberán:

- Comenzar por la frase "Salió de la consulta con una sonrisa".
- Incluir un título.
- No sobrepasar las doscientas (200) palabras (en dicho recuento, no se contabilizarán las palabras utilizadas en el título ni la frase de inicio).
- Serán remitidos en español.
- Ser originales e inéditos (esto es, no deben haber sido publicados en ningún medio o soporte).
- No haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional o internacional.

No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.



Asimismo, los microcuentos presentados a este concurso no podrán ser presentados en otros concursos o certámenes de ámbito nacional o internacional.

Los participantes se obligan a resarcir a Escuela de Escritores y a Roche la totalidad del importe de los daños y perjuicios a que cualquiera de ellas tuviera que hacer frente como consecuencia de cuantas acciones pudieran ejercitarse contra las mismas, derivadas de incumplimientos, por parte de los participantes, de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, propiedad intelectual, derechos de imagen o de la utilización de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Sin perjuicio del pleno respeto a las facultades que comprende el derecho moral de autor, legalmente establecido, todos los participantes premiados ceden a Escuela de Escritores y a Roche, en exclusiva, todos los derechos de explotación derivados de la propiedad intelectual de las obras presentadas a este concurso —entre los que se encuentran expresamente incluidos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación—, con un ámbito territorial mundial y por el tiempo máximo establecido en la ley para la protección de estos derechos.

Estos derechos podrán ser ejercidos por Escuela de Escritores y Roche para aquellos fines que estimen convenientes, sin que el autor tenga derecho a ninguna contraprestación económica adicional al premio recibido.

Los participantes se responsabilizarán de la autoría real y originalidad de las obras, así como de cualquier reclamación relativa a compromisos o gravámenes que el autor hubiera contraído y que pudieran afectar a los derechos que corresponden a Escuela de Escritores y a Roche.

## **5. JURADO**

El jurado del concurso estará formado por los escritores Rosa Montero, Marta Sanz y Manuel Vilas y seleccionará los mejores tres (3) relatos de entre los presentados atendiendo a criterios de calidad y originalidad.



Del mismo modo se seleccionarán otros tres (3) relatos, que tendrán la consideración de suplentes para el caso de que alguno de los seleccionados renunciara al premio adjudicado, no pudiera ser localizado o no cumpliera con los requisitos establecidos en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microcuentos que atenten, entre otros, contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo, pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

## **6. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES**

La Escuela de Escritores o Roche contactarán con los ganadores en los siete (7) días siguientes a la publicación del fallo del jurado para concretar con estos el modo de entrega de los premios obtenidos y solicitar la aceptación expresa de los mismos. Para confirmar la aceptación del premio el ganador deberá enviar a la dirección de correo electrónico que se le especifique en el plazo máximo de cinco (5) días (desde que se solicita dicho envío): fotocopia de su DNI/NIE o pasaporte en vigor, así como los datos que sean necesarios para llevar a cabo la entrega del premio y que previamente se le habrán especificado (por ejemplo, número de cuenta corriente).

En el caso de que en el plazo establecido alguno de los ganadores no proceda a enviar la documentación solicitada, o resultara imposible contactar con este, se pasará a tratar de contactar con el suplente que corresponda. Se procederá del modo indicado en el párrafo anterior hasta agotar el número de suplentes. En el caso de que no se localice a ninguno de estos o que ninguno proceda al envío de la información solicitada para confirmar la aceptación del premio, se entenderá que este ha quedado desierto.



### 7. PREMIOS

El jurado determinará a los tres (3) ganadores de los siguientes premios:

- Primer premio: mil euros (1.000,00 €) en metálico.
- Segundo premio: quinientos euros (500,00 €) en metálico.
- Tercer premio: trescientos euros (300,00 €) en metálico.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias a la venta o concurso de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a trescientos euros (300,00€). En su caso, Escuela de Escritores practicará la retención o el ingreso a cuenta que pudiera corresponder en nombre del ganador, y comunicará a la Agencia Tributaria los datos y cantidades entregadas y retenidas a cada ganador. Sin embargo, corresponderá al premiado incorporar tanto el valor del premio como el de la retención o ingreso a cuenta no repercutido en su Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el caso de que resulte obligado a ello o proceder, en caso de no ser usuario español, de acuerdo con lo establecido en su legislación. Para cumplir con esta obligación Escuela de Escritores solicitará al ganador sus datos fiscales.

Cada uno de los tres autores de los microcuentos ganadores recibirán asimismo una matrícula para un curso online de Escritura Creativa de una duración de tres (3) meses, al que se podrán inscribir entre junio de 2023 y junio de 2024. El curso en ningún caso será canjeable por su importe en metálico.

Los premios en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre Escuela de Escritores, Roche y el ganador.

Los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por cada ganador en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde que cada uno de ellos confirme, según lo indicado en el punto 5 de las presentes bases, la aceptación de su premio.

### **7. CUESTIONES GENERALES**

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono y código postal.

### **8. DERECHOS DE IMAGEN**

Los ganadores autorizan expresamente la captación de su imagen a través de fotografías o grabaciones audiovisuales que puedan realizarse durante el acto de entrega de premios, así como su posterior utilización con finalidad autopromocional del concurso y sus organizadores, lo que incluirá su reproducción y comunicación pública en aquellos medios que Escuela de Escritores y Roche consideren oportunos en cualquier territorio y sin límite temporal alguno.

Igualmente, los autores de las obras ganadoras autorizan a Escuela de Escritores y a Roche a reproducir y comunicar las obras presentadas al concurso en cualquier actividad publicitaria y material de comunicación relacionado con el concurso sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno a excepción del premio obtenido.

### **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Escuela de Escritores y Roche realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.



Por motivos razonados, Escuela de Escritores y Roche podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso, sin que dicha modificación perjudique a los ya participantes en el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles en la página web de Escuela de Escritores durante el periodo en el que esté vigente.

### **10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**RESPONSABLE:** Escuela de Escritores S.L., como RESPONSABLE de los datos que nos proporciona, le comunica que sus datos serán tratados en exclusiva para gestionar su participación en el concurso, y en caso de que resulte ganador del mismo, para gestionar la correspondiente entrega de premios según lo establecido, así como para mantenerle informado de actividades y promociones/concursos similares de la Escuela de Escritores en el que ha participado.

Sus datos podrán ser igualmente tratados en calidad de Encargado del tratamiento por GROW COMUNICACIÓN, S.A. como agencia contratada por Roche para la gestión del concurso y exclusivamente para cumplir con dicha finalidad.

**LEGITIMACIÓN:** Los datos facilitados para participar en el concurso serán tratados en base al consentimiento otorgado y que nos ha facilitado al cumplimentar y enviar su formulario de participación, previa lectura de la política de privacidad aplicable. El envío de comunicaciones sobre nuestras actividades y promociones se basa, en cambio, en el interés legítimo según lo establecido en el artículo 21.2. de la LSSI.

Los datos personales de los ganadores serán comunicados públicamente en cualquier medio relacionado con el concurso, incluyendo páginas web y páginas oficiales en redes sociales de Escuela de Escritores, todo ello para promocionar y garantizar la transparencia del concurso.

**CESIONARIOS Y TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES:** Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Sus datos podrán ser comunicados a terceras empresas

# Escuela de Escritores

Concursos literarios



encargadas de la gestión del concurso en nombre de Escuela de Escritores/Roche y exclusivamente para dicha finalidad.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación, limitación y cancelación en **comunicaciones @ [escueladeescritores.com](mailto:escueladeescritores.com)**, junto a una copia completa de su NIF, así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.